



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 19 SEP 2023

Nº 345

Expediente Nº 14.240/2021

VISTO la Resolución CS Nº 442/2022, recaída en Expte. Nº 14.240/2021, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Instalaciones Eléctricas” de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, y

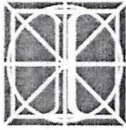
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 716-D-2022 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 442/2022.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 91/103 de autos.

Que mediante Resolución FI Nº 136-D-2023 se acepta la inscripción de un (1) aspirante al cargo.

Que por Resolución FI Nº 314-D-2023 se establece el calendario para la Convocatoria en cuestión.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 345

Expediente Nº 14.240/2021

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación del Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, el participante se notificó fehacientemente.

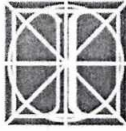
Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52º del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que en el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 442/2022 se estableció que la designación resultante del Concurso sustanciado en autos se imputará al cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, cuya consolidación se solicitara al Consejo Superior mediante Resolución FI Nº 263-CD-2019, contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior “... *designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades*”.

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de “*proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares*”.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 345

Expediente Nº 14.240/2021

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho Nº 225/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2023)

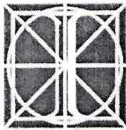
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS Nº 442/2022.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE (D.N.I. Nº 16.659.308) en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, cuya consolidación se solicitara al Consejo Superior mediante Resolución FI Nº 263-CD-2019, contemplado en la Resolución CS Nº 140/21, vacante y ocupado interinamente por el Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; al Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.240/2021

Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI N° 345 -CD- 2023

Mg. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA